

Contundente y emotivo acto de apoyo a los padres que han solicitado enseñanza en español en Castelldefels

Vecinos, diputados y concejales de partidos constitucionalistas, y miembros de diversas entidades con una destacada trayectoria en defensa de los derechos lingüísticos de los castellanohablantes en Cataluña, como la Asociación por la Tolerancia o Impulso Ciudadano, han arropado hoy en Castelldefels, en el acto "Razones para una escuela bilingüe", organizado por la Asamblea por una Escuela Bilingüe de Cataluña (AEB), a la cuarentena de familias de este municipio del Baix Llobregat que han reclamado al Colegio Josep Guinovart más horas de docencia en español.

El acto, que ha desbordado todas las previsiones de asistencia y que ha sido moderado por la coordinadora de la Agrupación de Enseñanza de Societat Civil Catalana, Nuria Plaza, fue concebido como réplica a los sectarios comunicados de la Unión de Sindicatos de Trabajadores de la Enseñanza de Cataluña (USTEC), de Somescola y del propio Ayuntamiento de la localidad, que han arremetido contra los padres del Colegio Guinovart y contra los autos del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (TSJC) que han amparado, como siempre sucede cuando se recurre a la vía judicial, sus peticiones.

Todos los ponentes han coincidido en señalar la relevancia de esta reivindicación conjunta que rompe el mantra de que no hay una demanda real de enseñanza bilingüe en Cataluña y abre una brecha, que se podría traducir en un "efecto llamada", en el pétreo sistema de inmersión obligatoria (para los castellanohablantes) que se ha impuesto en esta Comunidad Autónoma.

La lingüista Mercè Vilarrubias ha recordado que Cataluña es el único territorio europeo donde una lengua oficial no es vehicular en la enseñanza y ha subrayado, apelando a los informes del Consejo de Europa, que una enseñanza solo en catalán en modo alguno puede ser obligatoria para todos los alumnos.

El presidente de Impulso Ciudadano y vicepresidente de Societat Civil Catalana, José Domingo, calificó como fraudulenta y cínica la actuación del Departamento de Enseñanza de la Generalitat, que evita intencionadamente dar cumplimiento a las resoluciones judiciales. Domingo, que es también asesor jurídico de la AEB, recordó que la voluntad obstruccionista de este Departamento ha obligado a más de un centenar de familias a solicitar ante los tribunales la enseñanza

bilingüe y tachó de escandaloso el hecho que no haya dictado todavía instrucciones a los centros educativos para que adapten sus proyectos lingüísticos a la jurisprudencia del Tribunal Supremo y a la realidad social.

Carlos Silva, catedrático de Inglés en el Instituto Bisbe Berenguer de Hospitalet de Llobregat, alertó sobre el denominado "Marco para el plurilingüismo" con el que, en su opinión, el Departamento de Enseñanza, bajo la apariencia de una "fantasía de convivencia en hermandad de todas las lenguas en un mismo centro", lo que en realidad pretende es perpetuar el sistema de inmersión obligatoria. Silva, que es también miembro del Consejo de Dirección de UPYD, resaltó la importancia de denunciar públicamente las flagrantes contracciones de las políticas nacionalistas en lo que respecta a lengua y escuela.

Resultaron muy emotivas las intervenciones de dos de las madres, Dafne Ungerer y Rebeca Carpi, que relataron, en medio de calurosos ovaciones del público, la absoluta falta de voluntad de la dirección del Colegio Guinovart para debatir sobre una posible reforma del proyecto lingüístico del centro y explicaron las diversas presiones que han sufrido y sufren tras haber iniciado y persistir en su reivindicación.

El acto fue clausurado por Ana Losada, portavoz de la AEB y una de las madres que ha sufrido en sus carnes la experiencia del acoso nacionalista por solicitar unas pocas horas de enseñanza en castellano para su hija. Losada hizo una apelación a las autoridades educativas catalanas para que desplieguen políticas que atiendan exclusivamente a intereses pedagógicos; a las entidades asociativas y partidos políticos nacionalistas para que, en vez de demonizar y acosar, escuchen a quienes no comparten su modelo educativo; a los periodistas, para que den voz a las víctimas más frágiles de las sectarias políticas lingüísticas de la Generalitat y a la ciudadanía en general para que deje de lado el miedo y plante cara, de forma coordinada, al fanatismo nacionalista que ha invadido los centros educativos catalanes, y que se traduce en intransigencia lingüística pero también en adoctrinamiento ideológico.

El caso Guinovart

En 2015, un grupo de 38 familias solicitó a la Dirección del Centro que se abriese un debate sobre el proyecto lingüístico para valorar la opción de que el castellano y el inglés también fueran consideradas lenguas vehiculares. Esta propuesta fue rechazada de manera rotunda, sin dar ni siquiera margen al intercambio de ideas al respecto.

Ante esta situación, 25 de estas familias presentaron otros tantos recursos en vía administrativa y 20 llevaron su reivindicación por la vía contencioso-administrativa ante el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (TSJC) que, desde diciembre de 2016, ha dictado diversos autos en los que establece que, dado que el castellano es lengua oficial en Cataluña, al menos el 25% de las horas lectivas se deberán impartir en esta lengua. Actualmente, una semana cuenta con 25 horas lectivas, de las que 19 se imparten en catalán, tres en castellano y tres en lengua inglesa. La aplicación de la medida cautelar dictada por el TSJC implica que, de cara al próximo curso, 16 horas se han de impartir en catalán, seis en castellano y tres en inglés. Es decir, se ha de programar una asignatura más en castellano.

El sangrante testimonio de Balaguer

Diversos casos de padres que han reclamado enseñanza bilingüe han tenido una cierta trascendencia pública, como los de Mataró[1], Reus[2] y sobre todo, Balaguer. Los dos últimos, asesorados por la AEB.

Esta entidad ha denunciado la situación de las familias acosadas en el Parlamento Europeo

(https://www.youtube.com/watch?v=Omy0nGw2Bnc&list=PLRx84TiO3AmrV-AYkQXbBNmfAPuK66_YL). A la vez, un relato muy documentado de lo sucedido en el caso de Balaguer se puede encontrar en el informe *Déficits de Calidad Democrática en Cataluña: la vulneración de los derechos fundamentales (2015-2017)*[3], presentado por Societat Civil Catalana en la Comisión de Calidad Democrática del Congreso de los Diputados el pasado 17 de mayo.

El acto de Castelldefels constituye un paso más en pro de la toma de conciencia pública sobre el problema de los derechos lingüísticos de los niños castellanohablantes en Cataluña. Un problema que también se advierte con nitidez en otras Comunidades Autónomas y que está fracturando gravemente nuestra convivencia.

Castelldefels, 13 de julio de 2017